



Santiago, 24 de diciembre de 2020

CIRCULAR ACLARATORIA

PROPUESTA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE INMUEBLES FISCALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

En relación a lo señalado en Circular Aclaratoria publicada con fecha 16 de abril de 2020, se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública, para la concesión de uso oneroso de cuatro inmuebles fiscales para la ejecución de proyectos industriales, ubicados en la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, autorizada mediante **Decreto Exento N° 6, de fecha 15 de enero de 2020** lo siguiente:

La Recepción de Ofertas se realizará el **miércoles 24 de marzo de 2021**, entre las **11:00 y 12:00 horas** en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, ubicadas en calle 7 de junio N°188, piso 4, Arica.

La Apertura de Ofertas se realizará el **miércoles 24 de marzo de 2021**, a las **12:00 horas** en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, ubicadas en calle 7 de junio N°188, piso 4, Arica.

